

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003191

Las condes, 07 de JUNIO de 2025

VISTOS : Certificado de Conformidad y Certificado Nro. 09 del Depto. de Gestion y Presupuesto. Certificado de Conformidad de la Direccion de Seguridad Publica. Certificado del Depto. de Finanzas. Certificado Nro. 140 del Depto. de Recursos Humanos. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250096 FAL	235030	27/05/2025	SOLUCIONES MOD. Y ESTRUCTURALE	2152209999002	570.813	570.813
OC 250361 FAL	3741	27/05/2025	IMPRESOS P&V LIMITADA	2152207002004	418.880	418.880
OC 250355 FAL	8641	28/05/2025	IMPRENTA LICANRAY LIMITADA	2152204001001	1.424.430	1.424.430
OC 250064 FEX	1513	04/06/2025	JARDIN INFANTIL PERSONITAS SPA	2152208008	352.705	352.705
TOTAL					2.766.828	2.766.828

La cantidad de :
DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320922009	\$	570.813
- 5320722007	\$	418.880
- 5320422004	\$	1.424.430
- 5320822008	\$	352.705

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUN 2025
EG: 3123 CH: 270